

La Federación evangélica elabora un nuevo documento de recomendaciones para sus iglesias sobre la FASE 1 del plan anunciado por el Gobierno ayer



Comparecencia del presidente Pedro Sánchez ante los medios / Foto: Archivo Moncloa

(FEREDE, 29/04/2020) Anoche, tras la reunión del Consejo de Ministros, **el presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, compareció ante los medios para anunciar el plan para la desescalada o desconfinamiento progresivo** en el marco del estado de alarma por el COVID-19.

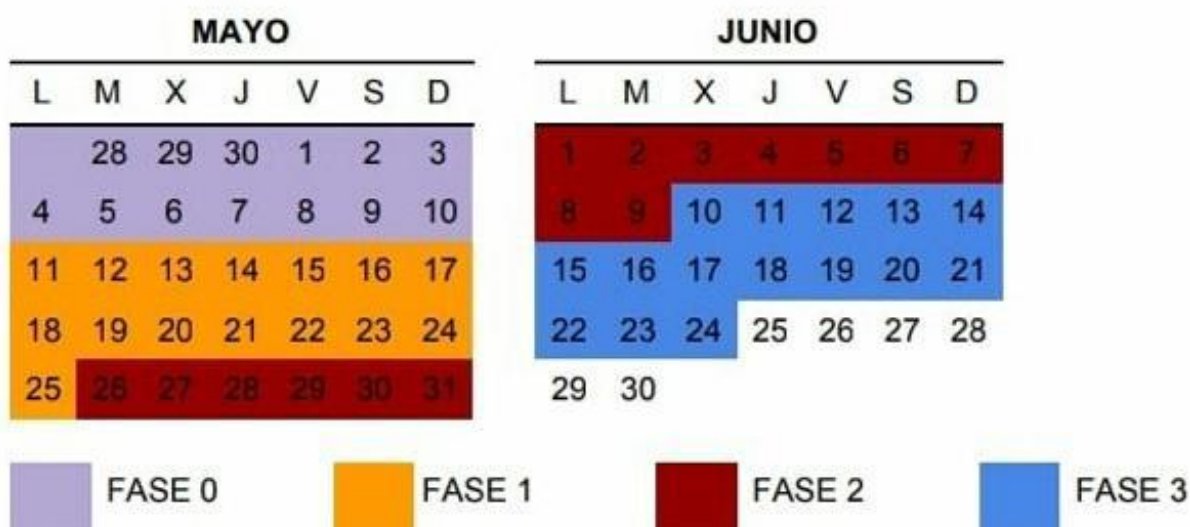
Un plan dividido en **cuatro fases** que, “si todo va bien”, es decir, si se mantiene la tendencia

descendente de contagios y no hay rebrotes, se prevé que durará un máximo de 8 semanas y nos situará a finales del mes de junio en la “nueva normalidad”, un término acuñado para explicar la situación en la que podremos volver a nuestros trabajos y a nuestra vida social en tanto y en cuanto no tengamos una vacuna eficaz contra el coronavirus.

La premisa es evitar un rebrote de la pandemia. Los criterios que seguirá la desescalada, según ha explicado el presidente Sánchez, son: gradualidad; asimetría; coordinación; y adaptabilidad.

El siguiente gráfico resume la información general sobre el plan:

FASES DE LA DESESCALADA



Salida controlada de menores	Apertura de comercio excepto centros comerciales.	Apertura del interior de locales a 1/3 de su aforo	Flexibilización de la movilidad general.
Deporte individual al aire libre	Apertura de restauración con un 30% de ocupación en terrazas.	Apertura excepcional de centros escolares para clases de refuerzo o la selectividad.	Centros comerciales a un 50% de su capacidad y con una distancia de 2 metros.
Locales con cita previa para tener llevar comida a domicilio	Apertura de hoteles y alojamientos turísticos excluyendo zonas comunes.	Cines, teatros y similares a 1/3 de su aforo.	Mayor aforo en restauración, preservando las distancias de seguridad.
Entrenamiento individual de deportistas profesionales	Lugares de culto a 1/3 de su capacidad	Equipamientos culturales a 1/3 de su aforo. Si es al aire libre, máximo 400 personas sentadas.	
Preparación de todos los locales públicos con medidas de protección	Apertura de centros de alto rendimiento deportivo.	Lugares de culto al 50% de su aforo.	

Conceptos generales:

- La provincia es la unidad territorial de medición.
- La duración de las fases será como mínimo de dos semanas cada una y el avance irá condicionado a indicadores de salud pública y a la evolución de los datos.
- La desescalada será asimétrica según la evolución de cada provincia.
- Inicio de la nueva normalidad como mínimo a partir del 25 de junio: Se permite el desplazamiento entre provincias y se siguen manteniendo las normas de seguridad y distancia social.

